

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4029** *PICKING CERÁMICA, S.L.*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 157/08 C a instancias de Esther Donat Gozalbo y Cristian Popa Suciú contra Picking Cerámica S.L. en la que el día 5.3.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Picking Cerámica S.L. en situación de Insolvencia por importe de 11.090,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 5 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090014325-1